

CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.

Madrid, a 29 de julio de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Informes Financieros
C/ Miguel Ángel, número 11
28010 MADRID

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su difusión e incorporación al registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adjunto les acompañamos el Informe Financiero Semestral correspondiente a los seis primeros meses del ejercicio 2008.

Asimismo les remito certificación del acuerdo del Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, en el que se acuerda facultar al Secretario del Consejo para la remisión de dicho Informe a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente.

Don Fco. Javier Acebo Sánchez
Secretario del Consejo

**C/ Hermosilla, número 34, 1º Derecha
28001 Madrid**

CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.

DON FRANCISCO JAVIER ACEBO SÁNCHEZ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.

CERTIFICA:

I.- Que el día 29 de julio de 2008 se reunió en el Club Financiero Génova, calle Marqués de La Ensenada, número 14, de Madrid, el Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A., debidamente convocado mediante comunicación remitida con fecha 17 de julio de 2.008.

II.- Que se encontraban presentes o debidamente representados, además del Sr. Presidente (Don José María Loizaga Viguri), los siguientes Consejeros: Don Juan Luis Arregui Ciarolo, Don Gorka Arregui Abendivar, Don Luis Castresana Orive, Don Antonio González-Adalid García-Zozaya, INVERSIONES EUROPEAS, S.L. (cuyo representante es Don Francisco Javier Loizaga Jiménez), IBERFOMENTO, S.A. (cuyo representante es Don José Antonio Pérez-Nievas Heredero), Don Jesús Ruiz de Alegría Arratibel, Doña María Teresa Ribes Orrit, Don Ángel Soria Vaquerizo, Don Manuel Soto Serrano y Don Francisco Javier Zardoya Arana.

III.- Que actuaron como Presidente y Secretario quienes ocupan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración, Don José María Loizaga Viguri y Don Francisco Javier Acebo Sánchez, respectivamente.

IV.- Que entre los puntos del Orden del Día de la reunión se encontraban los siguientes:

.....

5º.- Informe Financiero Semestral.

.....

8º.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

V.- Que los acuerdos adoptados en el punto 5º del Orden del Día de la reunión, antes referido, fueron los siguientes:

"Quinto.- INFORME FINANCIERO SEMESTRAL.

Llegados a este punto del Orden del Día, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, "por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea", se acuerda por unanimidad formular y aprobar el Informe Financiero Semestral relativo a los seis primeros meses del ejercicio 2008.

Asimismo se acuerda por unanimidad facultar al Secretario del Consejo, Don Francisco Javier Acebo Sánchez, para remitir dicho Informe a la Comisión Nacional

CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.

del Mercado de Valores, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la ejecución de los anteriores acuerdos".

VI.- Que el acta de la reunión fue aprobada al término de la misma por unanimidad de los reunidos y firmada por el Presidente y el Secretario.

VII.- Que el referido Informe Financiero Semestral fue firmado por todos los miembros de órgano de administración, con excepción de Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca, quien justificó debidamente su inasistencia a la reunión del Consejo de Administración, por enfermedad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos allí donde fuera preciso, expido el presente certificado, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 29 de julio de 2008.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Don José María Loizaga viguri

Don D.º Javier Acebo Sánchez